

Nota Aclaratoria No. 1

CONVOCATORIA INTERNA PROYECTOS DE INICIACIÓN CIENTÍFICA (PIC) VIGENCIA 2025-2

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIONES DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DIVISIÓN DE
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

La Vicerrectoría de Investigaciones informa la siguiente aclaración:

Debido a un error de digitación, el rubro No. 1 de la tabla que detalla los valores individuales de los montos de financiación fue identificado incorrectamente como “*Software*”. La descripción correcta de este rubro es “*Estímulo a estudiantes de pregrado*”, en concordancia con las observaciones incluidas en la misma tabla. En consecuencia, la tabla del numeral 6 de los términos de referencia de la convocatoria se aclara de la siguiente manera:

6 Montos de Financiación

El monto máximo de financiación de recurso en efectivo para cada PIC será de hasta veintitrés millones ochenta y dos mil pesos (\$23'082.000) discriminados así:

Rubro	Valor (\$)	Observaciones
<i>Estímulo a estudiantes de pregrado</i>	17'082.000	Valor correspondiente al estímulo de hasta 3 Auxiliares de Investigación Formativa.
Materiales y Servicios Técnicos	6'000.000	Incluye Materiales, Papelería, Material Bibliográfico, Servicios Técnicos, Software.
Total	23'082.000	

Las demás condiciones de los términos de referencia de la convocatoria interna proyectos de iniciación científica (PIC) vigencia 2025-2, se mantienen.

Se publica a los 3 días del mes de marzo de 2025.